

# MUJERES

## participación y democracia:



Una mirada con perspectiva  
de género a las elecciones  
regionales de 2023

## Presentación

El Observatorio para la Equidad de las Mujeres (OEM) surge como una alianza entre la Universidad Icesi y la Fundación WWB Colombia. Inicialmente, se crea como un espacio de medición sobre las condiciones de vida de las mujeres del Valle del Cauca, a través de la recolección de datos por encuestas. Desde el OEM se valoran los datos por su capacidad de dar cuenta de los fenómenos que inciden en la vida de las mujeres, y porque son indispensables para la toma de decisiones estatales y privadas. Decisiones que muchas veces se materializan en acciones y políticas públicas, como en iniciativas del sector privado.

En ese sentido, en el OEM se ha entendido como una cuestión fundamental transformar la realidad de las mujeres con el impacto que estos datos deben generar en la institucionalidad, para construir agendas de gobierno locales y regionales de la mano con las y los tomadores de decisiones, a esto denominamos incidencia política. Esta se ha convertido en una línea misional del Observatorio, facilitando la interacción con organizaciones de base comunitaria, ONG's, entidades estatales tanto del nivel central y/o descentralizado como del orden nacional y subnacional, entidades privadas y asociaciones de ciudadanas y ciudadanos; con el objetivo de incidir en la formulación e implementación de políticas, proyectos y/o programas que busquen la equidad de género y el beneficio de las mujeres del Valle del Cauca y el Pacífico colombiano. Por lo anterior, se considera que apoyar la gestión de las administraciones locales que procuran la equidad de género es fundamental, razón por la cual se decide acompañar a las autoridades municipales en su camino por construir agendas programáticas y planes de desarrollo para la ciudad en la coyuntura electoral.

En el boletín 13 del OEM, titulado "Participación política en las elecciones regionales 2023: un análisis electoral con una perspectiva de género" sintetiza las actividades de incidencia política realizadas por el OEM durante el periodo electoral en la ciudad de Cali, que incluyen el análisis con perspectiva de género de las candidaturas a la Alcaldía de Cali 2023-2021 junto con sus agendas programáticas, así como los resultados electorales a nivel local y las cifras de participación política en alianza con Valle Visible.



## Equipo de trabajo

### Autores

#### **María Camila Hernández Ceballos**

Polítóloga, magíster en Estudios Sociales y Políticos, magíster en Educación. Coordinadora de la línea de incidencia política OEM.

#### **Isabella Camacho Claro**

Estudiante de Derecho y Ciencia Política. Asistente de investigación, enlace territorial e integrante de incidencia jurídica OEM.

#### **Natalia Andrea Ordóñez Moreno**

Antropóloga. Enlace con organizaciones comunitarias, creadora de estrategias en redes sociales OEM.

#### **Herwin Corzo Laverde**

Filósofo. Abogado, maestrando en Derecho – modalidad en investigación. Asistente de investigación – incidencia jurídica OEM.

#### **Daniel Latorre**

Estudiante de Antropología y Ciencia Política con certificación en Estudios sobre Religión, conflicto y paz. Asistente de investigación, enlace sobre asuntos electorales OEM.

#### **Laura Alejandra Fernández**

Sociología, maestranda en Estudios Sociales y Políticos con modalidad en investigación. Asistente de investigación, enlace con organizaciones comunitarias OEM.

#### **Nathalia Maldonado**

Polítóloga. Integrante de la línea de medición OEM.

#### **Brenda Isabel Aragón**

Socióloga. Pasante laboral OEM.

#### **Deivis María Guerra Arias**

Estudiante de Trabajo social. Estudiante en práctica OEM.

#### **Emilse Muñoz Villamil**

Estudiante de Trabajo social. Estudiante en práctica OEM.

#### **Luz Marina Ardila Hernández**

Estudiante de Trabajo social. Estudiante en práctica OEM.

#### **Dana Sofía Delgado García**

Estudiante de Derecho. Estudiante en práctica OEM.

#### **María del Mar Cabrera**

Estudiante de Ciencia Política. Asistente de investigación de Valle Visible.

### Corrección de estilo

#### **Esthepania Lozano Sánchez**

Antropóloga, con magíster en Estudios Sociales y Políticos. Editora del OEM.

### Diseño editorial

#### **Sandra Marcela M. Bolaños**

Diseñadora de Medios Interactivos del OEM.

# Contenido

## Introducción

### **1. La perspectiva de género: una mirada a las elecciones regionales**

### **2. Incidencia política con perspectiva de género: elecciones a la Alcaldía de Cali**

- 2.1. Conociendo a los candidatos(as) y sus equipos de campaña
- 2.2. Las candidaturas femeninas
- 2.3. Termómetro de la equidad: midiendo las candidaturas
- 2.4. Analizando el plan de gobierno del nuevo alcalde de Cali (2024-2027)
- 2.5. Recomendaciones para el gobierno entrante

## Dossier: Participación política local de las mujeres

### **3. Mujeres en la política del Valle del Cauca: Un análisis comparado de tres períodos (2015-2023)**

### **4. Retos en la participación de mujeres en las JAL y JAC de Santiago de Cali**

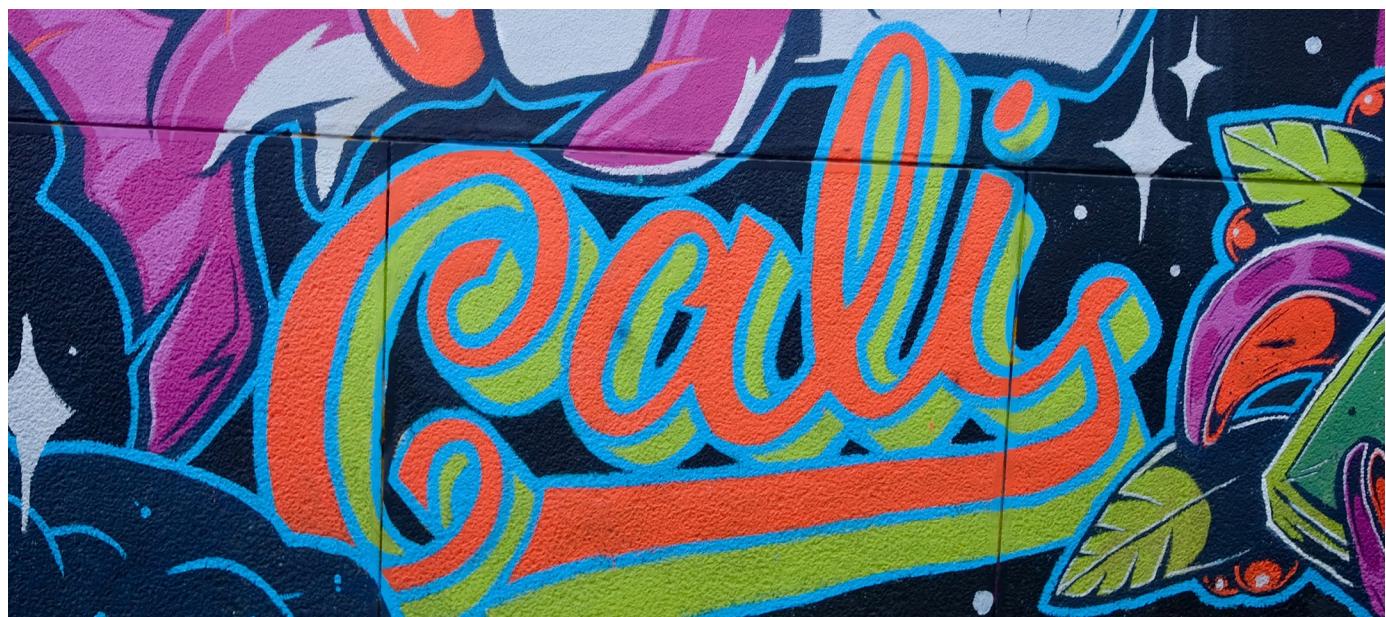
### **5. Diálogo y Acción: mujeres frente a la violencia política**



## Introducción

Las elecciones regionales 2023 representaron para el OEM la posibilidad de posicionar, en un ejercicio de gobernanza con las autoridades municipales, agendas de género transversales que atiendan a las necesidades y problemáticas que afectan a las mujeres de la ciudad de Cali y del Valle del Cauca. Es por esta razón que, desde la línea de incidencia política del OEM, y en trabajo colaborativo y permanente con la línea de comunicaciones, se construyeron una serie de estrategias de trabajo para hacer un seguimiento y análisis riguroso de diversos momentos del periodo electoral 2023, en un acercamiento a las candidaturas, los equipos de campaña, las agendas programáticas y las instituciones que hicieron posible los espacios de debate y comunicación política en la ciudad.

Este número es un recorrido por esas estrategias de trabajo, una síntesis de los resultados obtenidos y analizados por el equipo multidisciplinario que participó, mes a mes, en la construcción y socialización de una agenda de género propuesta por el OEM para que las y los candidatos reconocieran e hicieran visible la situación de las mujeres en Cali y el Valle del Cauca, en tres áreas fundamentales: i) la compleja situación del cuidado y la urgencia por hacer visible el trabajo no remunerado de las mujeres; ii) los retos a afrontar en una ciudad con altos índices de feminicidio, como máxima expresión de las Violencias Basadas en Género (en adelante VBG), y la desconexión institucional persistente para atender y prevenir este tipo de violencias; iii) la falta de oportunidades laborales para que las mujeres puedan fortalecer su autonomía económica y con ello mejorar su calidad de vida.



Adicionalmente, este boletín da continuidad al trabajo realizado por el OEM desde el fortalecimiento de la autonomía de las mujeres en la toma de decisiones. Es importante aclarar que la apuesta de medición del liderazgo y la participación se ha enfocado principalmente en los últimos años, en la participación comunitaria, sin embargo, consideramos fundamental aprovechar esta coyuntura electoral para presentar nuestro análisis sobre la participación y representación política femenina, enfatizando en la importancia de garantizar la plena participación de las mujeres en igualdad de condiciones para los distintos ámbitos de la vida pública y política. En adición a esto, se espera que estos datos abran paso a nuevas líneas de investigación y formación para analizar los fenómenos de la representación política de las mujeres a nivel subnacional, una agenda que requiere de atención.

Así, en el presente documento, lectores y lectoras podrán encontrar una primera sección, en donde se presenta la estrategia

de incidencia política implementada por el OEM en el marco de las elecciones regionales 2023, particularmente en las elecciones a la Alcaldía de Santiago de Cali. La cual incluye, además de sus principales hallazgos, algunas reflexiones sobre los resultados electorales y las principales lecciones aprendidas durante este trayecto. Adicionalmente, se incluyó un dossier sobre la participación política local de las mujeres, haciendo visibles los perfiles de algunas de nuestras representantes electas y recopilando cifras sobre las curules ocupadas por mujeres desde el periodo 2015-2019 hasta la actualidad, en cuatro corporaciones del gobierno local: asamblea departamental, gobernación, alcaldías y concejos municipales. En este apartado también podrán encontrar algunas reflexiones sobre los retos que afrontan las mujeres aspirantes al Concejo y las Juntas Administradoras Locales (JAL) para lograr una participación real y libre de violencias.



**La perspectiva de  
género: una mirada a  
las elecciones regionales**





## ¿Qué es la perspectiva de género?

La perspectiva de género es una categoría que toma como referencia la diferencia sexual para agrupar ideas, representaciones y discursos sobre el género<sup>1</sup>. En otras palabras, es una forma de entender el mundo teniendo en cuenta las diferencias sociales entre hombres y mujeres.

Por esta razón, incluir esta perspectiva en el diseño, implementación y evaluación de las políticas es necesario para promover la equidad de género, ya que reconoce que la realidad de las mujeres es diferente a la de los hombres; estando ellas más expuestas a situaciones de violencia, desigualdad o vulnerabilidad. En este caso particular, esta perspectiva permite reconocer la realidad de las mujeres en un contexto puntual, las elecciones regionales.

Por ejemplo, la perspectiva de género en el marco de las elecciones locales permite reconocer las experiencias particulares que viven las mujeres como candidatas, los retos que enfrentan al participar en procesos de toma de decisión, ocupando el espacio público, asistiendo a debates y compitiendo con otros contrincantes. Aunque es evidente que hacer política en Colombia puede llegar a ser un trabajo de alto riesgo, las mujeres inician esta carrera enfrentando y sobreponiendo obstáculos diferentes a los que enfrentan sus homólogos varones.

## ¿Para qué sirve?

Sirve para analizar las relaciones asimétricas que existen entre hombres y mujeres en diferentes esferas de la vida. Al aplicar esta perspectiva, se pueden transformar las prácticas culturales y el orden social que establece lo masculino como elemento dominante frente a lo femenino, en la esfera pública y política. En síntesis, la perspectiva de género es importante porque:

Permite comprender las razones y las causas de la discriminación hacia lo femenino.

Ayuda a cuestionar los roles de género asignados culturalmente para los hombres y las mujeres, en la esfera pública y privada.

Contribuye a transformar las desigualdades de género.

## ¿Cómo puede priorizarse esta perspectiva en las agendas públicas, durante los períodos electorales y de coyuntura política?

A través de las agendas de los movimientos sociales de las mujeres, las iniciativas de la comunidad internacional y el trabajo interinstitucional entre actores públicos, privados y academia. Por ello, es importante que los actores involucrados en el proceso de toma de decisiones estén comprometidos con la incorporación de la perspectiva de género en las agendas públicas. A este proceso de incorporación también se le conoce como “transversalización de la perspectiva de género”.

~~~~~  
1 Lamas, M. (1996). La Perspectiva de Género. La Tarea, revisa de educación y cultura, (8), s.p.



**La transversalización es una estrategia que busca que las políticas y los programas tengan en cuenta las necesidades y las experiencias de las mujeres y las niñas en la esfera política, económica y social, de manera integral.**

En ese sentido, la transversalización busca incorporar la perspectiva de género en todas las políticas públicas, con el objetivo de garantizar la igualdad tanto en oportunidades como en derechos entre hombres y mujeres. Con esta estrategia, la disminución de las desigualdades de género se llevarían a cabo en ámbitos como la educación, la salud, la economía, la seguridad, el medio ambiente, etc.

El OEM entiende la transversalización como un proceso en el que se evalúa el impacto que tiene para las mujeres y los hombres, las acciones planificadas de la legislación, la política o los programas, en todas las áreas y niveles.

### **¿Por qué es importante transversalizar la perspectiva de género en planes y programas de gobierno?**

La apuesta por incorporar la perspectiva de género en la totalidad de los programas sociales quedó claramente establecida como estrategia global para promover la igualdad entre los géneros, en la Plataforma de Acción adoptada en la Cuarta Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Mujer, celebrada en Pekín en 1995<sup>2</sup>. Dicha Plataforma resaltó la necesidad de garantizar la igualdad entre los géneros como un objetivo primario en todas las áreas del desarrollo social, de la misma manera en la que se establece, para la agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

2 Organización Internacional del Trabajo [OIT]. (s.f.). Definición de la transversalización de la perspectiva de género. Obtenido de <https://www.ilo.org/public/spanish/bureau/gender/newsite2002/about/defin.htm>



No obstante, en el trabajo de campo con funcionarios y funcionarias públicas, así como en la lectura de los programas de gobierno de los y las candidatas a la Alcaldía de Santiago de Cali, se ha podido identificar que no hay una comprensión completa de lo que significa transversalización de la perspectiva de género, debido a que la agenda de mujer o con perspectiva de género se ha incorporado recientemente en las prioridades del gobierno local. Por ello, resulta pertinente aclarar que la transversalización de la perspectiva de género no

consiste simplemente en añadir un “componente femenino” ni un “componente de igualdad entre los géneros” a una actividad, programa o política. Tampoco consiste en simplificar el proceso a la creación de una oficina de “asuntos de género”, que esté desarticulada a otras instituciones que atienden las necesidades y demandas de las mujeres, hombres y personas diversas. Este tipo de acciones reducen la incorporación de la perspectiva de género, perdiendo de vista su verdadera intención.



**Es necesario y urgente que las y los tomadores de decisiones reconozcan la importancia de transversalizar en sus programas de gobierno, planes y proyectos de ciudad la perspectiva de género en articulación con otros enfoques y de manera integral y alineada en todos los procesos, acciones e indicadores.**

Adicionalmente, que exista voluntad política en todos los niveles decisarios para garantizar que la perspectiva de género acompañe cada proceso. Por ello, queremos recalcar las palabras de Carolyn Hannan, directora de la División para el Adelanto de la Mujer de las Naciones Unidas<sup>3</sup>,

~~~~~

3 Op.cit.

quien considera que la responsabilidad de poner en marcha la estrategia de la transversalización se extiende a todo el sistema y todos los niveles. Es así como desde el OEM se asesora y promueve la implementación de planes de desarrollo, políticas públicas y presupuestos que sean sensibles a la perspectiva de género.



2



**Incidencia política  
con perspectiva de  
género: elecciones a  
la Alcaldía de Cali**



Las elecciones locales representaron para el OEM la posibilidad de posicionar agendas de género transversales que atiendan a las necesidades y problemáticas que afectan a las mujeres de la ciudad de Cali. En este ejercicio de gobernanza fue fundamental conocer las candidaturas, con especial énfasis las representaciones femeninas. Adicionalmente, este proceso estuvo acompañado de estrategias y metodologías con perspectiva de género para consolidar el análisis que se presenta a continuación.

## 2.1 Conociendo a los candidatos(as) y sus equipos de campaña

Durante los meses de campaña, el OEM implementó dos estrategias para lograr un acercamiento a los y las precandidatas(os) a la Alcaldía de Cali, con el fin de presentarles un panorama de las mujeres en la ciudad proporcionado por los datos de las Encuestas OEM. Con el objetivo de incidir en el diseño y la ejecución de las políticas públicas que promuevan la equidad de género en el próximo gobierno local, así como generar diálogos constructivos que impulsen la priorización de la perspectiva de género en la agenda política.

La primera estrategia involucró reuniones privadas con las personas postuladas a las candidaturas y sus equipos de campaña, tales como: Alejandro Eder, Darschan Ocampo, Miyerlandi Torres, Diana Rojas, Ana Erazo, Roberto Ortiz, Catalina Ortiz, Juan Martín Bravo, Danis Rentería, Wilson Ruíz y Deninson Mendoza.

En estas reuniones, el OEM expuso datos alarmantes sobre la situación de las mujeres en la ciudad. Se mostró, por ejemplo,

que solo el 13,5% de las mujeres cuenta con algún apoyo o pago en el hogar para el trabajo doméstico, que 3 de cada 5 mujeres NO tienen un trabajo remunerado y que Cali presenta el 10% de los homicidios de mujeres a nivel nacional<sup>4</sup>. Estos datos se relacionan con los temas del cuidado, el trabajo productivo y las VBG, respectivamente.

A partir de estos tres ejes, se resaltó la importancia de consolidar un Sistema Distrital de Cuidado, que responda a las dinámicas y oferta del cuidado existentes en la ciudad, la urgencia por reducir las VBG y promover la autonomía económica para mitigar las desigualdades, la feminización de la pobreza y las diferentes formas de opresión que exponen a las mujeres a situaciones de vulnerabilidad.

Con este ejercicio se invitó a las y los candidatos a la construcción de propuestas que atendieran estos tres ejes. De manera que este diagnóstico sobre la situación de las mujeres en Cali, contribuyera a visibilizar las problemáticas de la ciudad con una perspectiva de género y robusteciera las agendas y planes de gobierno de las candidaturas.

Situaciones como la feminización de la pobreza, la falta de trabajo remunerado, las tareas de cuidado en el hogar a cargo de las mujeres y los feminicidios en Cali, ponen en relieve un contexto de discriminación y desigualdad en razón de género. El panorama de las mujeres se convierte en un llamado al gobierno local para garantizar el ejercicio pleno de sus derechos y además, erradicar la violencia de género y otras situaciones que ponen en riesgo a este grupo social.



4 Observatorio para la Equidad de las Mujeres. (2022). Encuesta OEM.



En segundo lugar, el OEM diseñó y realizó la estrategia “Un Tintico con el OEM” un espacio de tertulia electoral, en donde a través de un LIVE por Instagram se entrevistó a los y las candidatas a la Alcaldía, para revisar con perspectiva de género los programas de gobierno y dar a conocer, de primera mano, sus propuestas y apuestas políticas para mejorar la situación de inequidad que viven las mujeres de nuestra ciudad. Esta estrategia nació con un enfoque innovador y altamente efectivo en el contexto de las elecciones locales de Cali.

Desde el OEM se considera que los datos son una herramienta de transformación social. Con el objetivo de replicar esta estrategia, se decidió hacer un ejercicio de democratización del conocimiento, divulgando la información, los datos y las propuestas contenidas en los programas de gobierno de las y los candidatos; acción de gran importancia en una ciudad como Cali, donde la cultura política se caracteriza por ser distante a los fenómenos políticos, estar mal informada debido a la infodemia (pandemia de información) y presentar poco interés al momento de revisar documentos tan extensos como lo son los programas de gobierno.



En este sentido, revisar la información, simplificarla y traducirla a un lenguaje más claro, sencillo y cercano para la ciudadanía fue una tarea que se decidió asumir, reconociendo la responsabilidad e impacto social que tenemos como centro de formación e investigación. Así, la pedagogía electoral se convirtió en una herramienta de gran utilidad para acercar a la ciudadanía las discusiones de la política local, fortaleciendo nuestra labor como organización que construye puentes y diálogos plurales, diversos y democráticos.



Adicionalmente, se logró conectar con una audiencia participativa que utilizaba las redes sociales para informarse constantemente sobre la situación de sus candidatos(as) de preferencia y que reconocía en la información suministrada por las jornadas del Tintico, una información útil para considerar su intención de voto y comparar las candidaturas.

En síntesis, las estrategias de acercamiento (reuniones para socializar datos y el Tintico), se convirtieron en espacios idóneos para que el OEM pusiera en la agenda política local las preocupaciones sobre las necesidades de las mujeres en sus múltiples experiencias, condiciones e identidades. Que incluyen, la situación socioeconómica vulnerable, la raza/etnia, la situación de discapacidad, el rango etario, la ubicación rural, la identidad de género y la orientación sexual diversa.

## 2.2 Las candidaturas femeninas

La formalización de las candidaturas para la Alcaldía de Cali, dejó un balance positivo respecto a la representación de las mujeres de la ciudad. Por primera vez en la historia de Cali, se tenía un amplio contingente de candidatas para competir por la curul a alcaldesa. Este acontecimiento fue el titular de la prensa, proyectando cómo las mujeres lograron una amplia presencia en las campañas electorales.

Desde el OEM se realizaron reuniones y acercamientos a la mayoría de estas candidatas<sup>5</sup>, identificando sus trayectorias, intereses y proyecciones de ciudad para llegar a ocupar la curul más importante del municipio. A continuación, se presentan de manera breve los perfiles de las candidatas y el desenlace de sus respectivas campañas.

5 El equipo de incidencia logró un acercamiento a las candidatas Darshan Ocampo, Diana Rojas, Miyerlandi Torres, Ana Erazo y Catalina Ortiz. Sin embargo, no recibimos una respuesta positiva para concretar encuentros de Mabel Lara ni Juanita Cataño.



## Perfiles de las candidatas



**Catalina Ortiz**

Tiene una larga carrera en el ámbito de la política, siendo representante de la Cámara en el periodo 2018-2022. Sus estudios se enfocaron en el área del derecho y la gestión pública. Obtuvo su aval para la candidatura a la Alcaldía de Cali por parte del partido Alianza Verde. En su campaña cobijó la equidad de la mujer desde diferentes ámbitos, como los de la educación y el emprendimiento. También durante su candidatura, experimentó un supuesto ataque machista mientras realizaba campaña en las calles de la ciudad. El “ataque”, que reflejaba la violencia política que viven las mujeres en las elecciones, se viralizó por redes sociales. Despues del revuelo causado, diversos medios de comunicación indicaron que aquel ataque fue planeado como parte de un experimento social y una puesta en escena (gestionado por el equipo de comunicaciones de la campaña de Ortiz), para evidenciar el machismo que se vive en la ciudad de Cali. Tras este incidente, la candidatura de Ortiz comenzó su declive, al punto de llevarla a retirarse de la contienda.



**Darschan Ocampo**

Con formación de ingeniera electrónica, buscó postularse para la Alcaldía de Cali a través de firmas ciudadanas. Como respaldo contaba con su experiencia como lideresa comunal y local. Antes de proyectar su candidatura, fue integrante de la Junta de Acción Comunal de la Comuna 2 y, posteriormente, edil de la misma comuna por el Centro Democrático. Ella proponía luchar contra la corrupción y la informalidad laboral, impulsar la educación a través de la capacitación docente e incentivos económicos, así como transformar el sistema de transporte masivo en uno plenamente público. Dentro de sus propuestas no se incluye alguna con perspectiva de género; sin embargo, participó de conversatorios y debates en donde reconoció la violencia política que, como mujer, ha experimentado al ocupar cargos de elección popular. A pesar de lo anterior, su candidatura no se sostuvo por mucho tiempo, pues durante los últimos meses de campaña se adhirió a diferentes fuerzas políticas e integró la lista de Cambio Radical al Concejo Distrital, acompañada de Juanita Cataño. No obstante, la curul no fue alcanzada por ninguna de las dos candidatas.



## Perfiles de las candidatas



**Ana Erazo**

Con formación de politóloga en la Universidad del Valle y magíster en Estudios Urbanos. Su aspiración a la Alcaldía de Cali estuvo precedida por su labor como concejala de la ciudad a través del Polo Democrático Alternativo. Fue también parte de la Unidad de Trabajo Legislativo (UTL) del exrepresentante a la Cámara, Jesús Alberto Castilla. Ana se define como feminista y sus ideas al respecto apuntan a la prevención y la lucha contra la violencia de género, la inversión en materia de mujeres y políticas públicas para las personas LGTBIQ+. Además, su aspiración política se enmarcó en la militancia del Pacto Histórico, por lo que coincide en líneas generales con las propuestas del Gobierno nacional. Finalmente, el candidato elegido por el Pacto Histórico a la Alcaldía fue Danis Rentería, por lo que ella se retiró de la contienda para la Alcaldía y buscó, con éxito, ser reelecta en el Concejo de la ciudad.



**Diana Rojas**

Con formación de economista y maestro en Planificación Urbana, se lanzó a la candidatura para la Alcaldía de Cali con el movimiento Cali Caleñísima, un movimiento que inició con independencia y gran apoyo del electorado más joven de la ciudad; sin embargo, con el pasar de los meses se enfrentó a retos financieros para el sostenimiento de la campaña. La caleñísima fue concejala del Partido Liberal en el periodo anterior y renunció a este cargo, para aspirar a la Alcaldía. Sus propuestas tenían un enfoque de género transversal. Es decir, generalmente se concibieron para atender a la forma en que el ser mujer o ser disidencia sexual afecta el disfrute de la ciudad. De allí que pensara en la creación de manzanas de cuidado, la construcción de una política pública de prevención de violencias y el enfoque de género en los consejos de seguridad. Finalmente, renunció a su candidatura para adherirse a la campaña de Alejandro Eder, el ganador de la contienda. Con esto, se espera que ella ocupe un cargo relevante en la futura administración local.

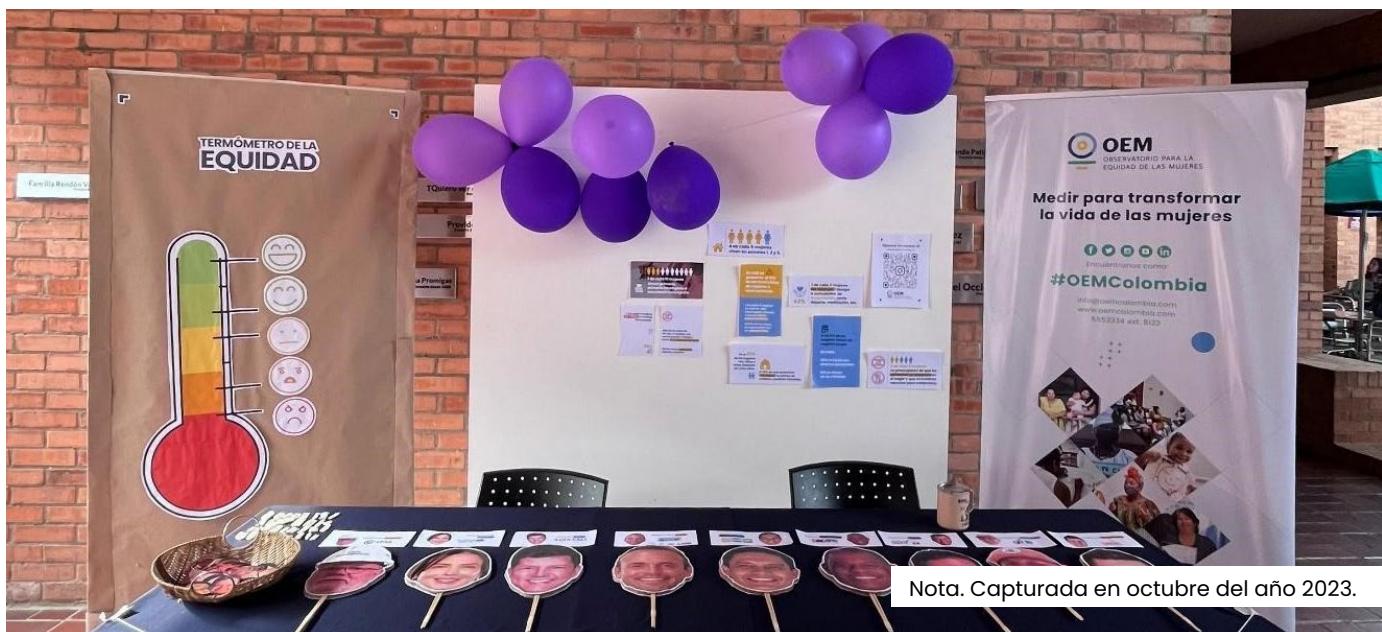


**Miyerlandi Torres**

Con su formación de epidemióloga, bacterióloga y doctora en Salud Pública. Ha tenido diversos trabajos como servidora pública y se acercó a la administración de la ciudad en el año 2020, cuando el alcalde Jorge Iván Osipina la designó en el cargo de secretaria de salud. Mientras, su postulación a la Alcaldía fue respaldada por la recolección de firmas de la ciudadanía. En cuanto a su apuesta por la mujer, en campaña, estuvo caracterizada por la eliminación de la inequidad de género en la ciudad de Cali, incorporando así en su agenda la pedagogía, oportunidades de emprendimiento, y de empleabilidad para lograr la equidad de género en el territorio. Miyerlandi fue la única candidata que sostuvo su campaña hasta el día de las elecciones, alcanzando 29.068 votos, que la ubicaron en el cuarto lugar.

Con el anterior panorama, se evidencia que las mujeres que aspiraron a la Alcaldía de Cali lo hicieron desde posiciones políticas diversas. En la práctica, sus candidaturas cubren en totalidad el espectro político electoral. Esto, desde luego, es un hecho a remarcar. Adicionalmente, todas las candidatas aspiraron a la Alcaldía partiendo de una experiencia política, administrativa y militante importante. Son mujeres con reconocimiento que han trabajado al interior de sus organizaciones políticas y, en algunos casos, en organizaciones de base. Esto permite concluir que el panorama sobre la cualificación de las mujeres en la política se proyecta positivamente.

Sin embargo, no se puede dejar de lado que, aun cuando lo anterior es así, la mayoría de las mujeres aspirantes, a pesar de sus experiencias y acreditaciones académicas o políticas, tuvieron que desistir de sus candidaturas y adherirse a una candidatura masculina. Esto sugiere que, ante un panorama de mejora para la participación política de la mujer, aún existen fronteras que parecen inquebrantables para las mujeres que buscan administrar la ciudad.



## 2.3 Termómetro de la equidad: midiendo las candidaturas

En el marco de la 4ta edición de la Semana por la Democracia de la Universidad Icesi, el OEM participó en la ruta por la democracia los días 10, 11 y 12 de octubre. Organizando un recorrido en el que la comunidad icesista pudiera concientizarse sobre los principios de la democracia y la importancia de ejercer su derecho al voto de manera informada para las elecciones locales del 29 de octubre de 2023. El OEM hizo parte de esta ruta informando sobre los resultados del análisis a los planes de gobierno de las candidaturas, desde una perspectiva de género.

El resultado de este proceso analítico inspiró al equipo de incidencia a diseñar una dinámica interactiva en la ruta por la democracia llamada el Termómetro de la equidad, el cual tuvo lugar en un stand del mismo nombre (ver Imagen 1). El objetivo de esta metodología era, por un lado, conocer la percepción de las y los participantes sobre

la inclusión de las mujeres y el género en los programas de gobierno de las candidaturas a la Alcaldía de Cali. Por otro lado, divulgar datos reales, confiables y transparentes sobre la implementación de la perspectiva de género en estas agendas. En ese orden de ideas, la actividad permitía desplazar al público desde las prenoción o preconcepciones sobre las candidaturas hasta el conocimiento fáctico (basado en hechos) de las propuestas construidas para sus programas de gobierno.

Para alcanzar este objetivo, el stand contó con las caras de las y los candidatos en formato pequeño. Las personas podían seleccionar dos candidatos(as) de su preferencia y ubicarles dentro del termómetro de acuerdo a sus percepciones, al responder la pregunta: ¿Qué tan equitativos creen que son sus programas de gobierno? Las respuestas variaban en una escala de cinco niveles, en donde la posición más baja correspondía a una percepción desfavorable y la más alta a una favorable.



Adicionalmente, el stand contó con 9 caras en tamaño real de la y los candidatos: Miyerlandi Torres, Wilfredo Pardo, Wilson Ruíz, Alejandro Eder, Deninson Mendoza, Danis Rentería, Roberto Ortiz, Heriberto Escobar y Edilson Huérano. Al finalizar la dinámica, las personas participantes leían, en el respaldo de estas caras, los datos sintetizados del análisis documental. Tal como se muestra a continuación (ver Imagen 2).



Es de resaltar que el análisis al programa de Diana Rojas no se incluyó en las jornadas del stand, ya que el 27 de septiembre ella anunció su retiro de la contienda electoral para adherirse a la campaña de Alejandro Eder. Por su parte, Wilson Ruíz anunció su retiro de la candidatura el 10 de octubre, para unirse a la campaña de Alejandro Eder, día en el que comenzó la Semana por la Democracia; de ahí que, para la fecha, ya estaba incorporado en el Termómetro de la equidad. Así que por motivos logísticos, se dejó su imagen en el stand, aunque las personas responsables le explicaban a los y las participantes que Wilson Ruíz ya no hacía parte de la contienda electoral.





La participación del OEM en la ruta por la democracia generó diversas impresiones. En general, los y las participantes valoraron positivamente el Termómetro de la equidad, señalando que este espacio promovía la pedagogía electoral, la información y el voto responsable desde una perspectiva de género. Además, destacaron que la iniciativa invitaba a reflexionar sobre la importancia de la transversalización de esta perspectiva en los programas de gobierno de las candidaturas, mostrando que a través de ella, se impulsaba la equidad, pues atendía a las problemáticas que afectan a las mujeres en la ciudad. Mientras que, los principales hallazgos de esta actividad fueron:

\*

**El desconocimiento generalizado sobre las propuestas de las candidaturas a la Alcaldía de Cali en los y las participantes:** la dinámica pedagógica no exigía un conocimiento previo sobre los programas de gobierno; sin embargo, reveló las dificultades que tenían las personas para ubicar a la y los candidatos en el termómetro. De acuerdo con lo observado, esto se debió a la falta de información sobre las propuestas de gobierno y sobre quienes participaban en la contienda electoral por la Alcaldía de Cali, lo cual llevó a que las personas participaran al azar en la dinámica. Esta situación pone de relieve un problema para los principios de la democracia: la participación ciudadana no se basa en la toma de decisiones conscientes e informadas. Además, sugiere que deben promoverse más espacios de pedagogía electoral, como la Semana por la Democracia.

\*

**Las reacciones de desconcierto de los y las participantes sobre los resultados que obtuvieron las candidaturas, en términos de equidad de género:** las personas que participaron en la actividad fueron, mayoritariamente, estudiantes y otros miembros de la comunidad icesista, como el rector y el personal docente. En menor medida, aspirantes al Concejo de Cali y sus equipos de campaña invitados a la Universidad para desarrollar una serie de debates y actividades para la Semana por la democracia.



**Uno de los aspectos más interesantes fue la percepción positiva de las personas sobre la candidatura de Alejandro Eder:** de acuerdo con la sistematización, la cara del candidato fue la más usada en el Termómetro de la equidad, obteniendo, en la mayoría de los casos, una posición alta (o favorable). Sin embargo, tras conocer los resultados del análisis documental hecho por el OEM, sobre la implementación de la perspectiva de género en su plan de gobierno, las personas tenían reacciones de desconcierto. Al grado que, algunas personas argumentaban que los datos presentados no coincidían con la hoja de vida del candidato. Otras, simplemente, se sorprendían. Las reacciones se atribuían a la imagen favorable que tenían del candidato y aunque siempre se respetaron los votos de preferencia – independientemente de la candidatura o el partido –, se aclaró que el análisis se había centrado exclusivamente en lo presentado en el plan de gobierno.



**El impacto que generaron las cifras de la candidatura de Miyerlandi Torres:** al tratarse de una candidatura femenina, las personas asumían que su plan de gobierno integraba más propuestas de género, que el resto de los candidatos. La percepción cambiaba cuando revisaban la información detrás de las caras y concluían que ser mujer no era la única condición necesaria para trabajar por la defensa de las agendas de las mujeres.



**El recelo de los y las participantes hacia algunos candidatos y/o partidos:** durante la actividad, llamó la atención el hecho de que calificaran desfavorable a Danis Rentería (candidato del Pacto Histórico); y esto, como una muestra de desacuerdo con el Gobierno nacional actual (del mismo partido político). De esta forma, las personas utilizaban el Termómetro de la equidad para mostrar su descontento con el gobierno actual, ubicando al candidato en el nivel más bajo.



**Las personas se sorprendieron con el puntaje relativamente alto que obtuvo Roberto Ortiz en el análisis sobre los programas de gobierno:** esto se debe a que los y las estudiantes percibían al candidato como una persona conservadora, por lo que les costaba creer que este transversalizaba la perspectiva de género en su agenda de gobierno.



## 2.4 Analizando el plan de gobierno del nuevo alcalde de Cali (2024-2027)

Los programas de gobierno son documentos que establecen las prioridades y los objetivos del gobierno local para el periodo de mandato, en este caso 2024-2027, y son fundamentales para la construcción del Plan Distrital de Desarrollo (PDD), el cual guía la gestión pública para promover el desarrollo social en la ciudad<sup>6</sup>. Es de tal importancia, que el análisis de datos hecho por el OEM se basó en la revisión documental a los programas de las(os) candidatas(os), para esto se construyó una metodología de análisis con carácter cualitativo; enfatizando en la inclusión de la perspectiva de género en las agendas programáticas, y que sus propuestas atendieran a la situación de las mujeres y la población LGTBIQ+ en la ciudad de Cali.

Centrar el análisis en asuntos de mujeres y diversidad era crucial, ya que indicaba que los(as) candidatos(as) se comprometían con atender las problemáticas de estos grupos y mejorar su calidad de vida. Para la sistematización se construyó una ficha técnica en Excel, compuesta de 8 secciones que permitieron analizar y evaluar la implementación de la perspectiva de género (Ver Imagen 3).

### Imagen 3. Secciones para analizar la perspectiva de género en los programas de gobierno

#### Componentes ficha técnica



6 Cali Visible; Pontificia Universidad Javeriana; Cali Cómo Vamos; Unidad de Acción Vallecaucana; Pro Pacífico. (2020). Informe de seguimiento al Plan de Desarrollo. Primer año de gobierno, Corte a diciembre de 2020. Obtenido de: [https://www.javerianacali.edu.co/sites/default/files/2021-08/Informe%20de%20Seguimiento%20al%20Plan%20de%20Desarrollo%20Distrital-%20Primer%20A%C3%91o%20de%20Gobierno%2C%202020\\_0.pdf](https://www.javerianacali.edu.co/sites/default/files/2021-08/Informe%20de%20Seguimiento%20al%20Plan%20de%20Desarrollo%20Distrital-%20Primer%20A%C3%91o%20de%20Gobierno%2C%202020_0.pdf).



## Ejes temáticos

La primera sección se centró en los ejes temáticos de los planes de gobierno: movilidad, medio ambiente, planificación y desarrollo económico, educación, cultura, innovación, salud, bienestar y seguridad alimentaria, seguridad y convivencia, y finalmente deporte. El objetivo de esta sección era identificar las propuestas focalizadas para las mujeres y la población LGTBIQ+, orientadas a mejorar sus vidas en la esfera pública y privada, tanto a nivel social, cultural, político y económico.

Alejandro Eder, candidato electo, incluyó propuestas para las mujeres, en temáticas como el bienestar y la seguridad alimentaria, la educación, la seguridad y la convivencia. En su plan de gobierno, priorizó la lucha contra la erradicación de las Violencias Basadas en Género a través de rutas de atención a las víctimas, la implementación de un sistema de cuidado y la generación de oportunidades tanto de educación como de empleo para aumentar la participación de las mujeres en el mercado laboral. De igual manera, propuso para la población LGTBIQ+ la promoción de sus derechos civiles y políticos, generando espacios de participación.



## Metas e indicadores

La segunda sección, se centró en rastrear las metas e indicadores en cada eje temático de los planes de gobierno. Con la intención de conocer por cada eje o tema, las acciones, políticas públicas o programas específicos que garantizarían el cumplimiento de tales propuestas. Un ejemplo para ilustrar lo anterior: la candidata Miyerlandi Torres proponía en su programa para los ejes de bienestar y seguridad alimentaria, así como el de planificación y desarrollo económico, incorporar cinco “Centros Crecer” en la ciudad. Estos centros priorizarían el bienestar de las mujeres que ejercen tareas de cuidado, facilitándoles tiempo de autocuidado y de participación en el mercado laboral. Por su parte, el candidato electo no formuló metas e indicadores concretos para dar cumplimiento a sus propuestas en el plan de gobierno, esto puede deberse al compromiso del candidato por integrarlos en el PDD.



## Transversalización

3

La tercera sección del análisis se centró en la transversalización de la perspectiva de género. Aquí, el objetivo era identificar si cada temática del programa abordaba las problemáticas que experimentan las mujeres en la ciudad. La transversalización de la perspectiva de género es importante porque permite que los asuntos de género, de mujeres y diversidad estén presentes en todos los ejes temáticos de los programas y no solo en una sección para grupos vulnerables o minoritarios. Los resultados de este análisis mostraron que Diana Rojas, Roberto Ortiz, Deninson Mendoza y Danis Rentería transversalizaban la perspectiva de género en sus propuestas. Mientras que, Alejandro Eder, incluyó la perspectiva de género de manera integral, en todos los ámbitos que pueden afectar la vida de las mujeres.



## Interseccionalidad

4

La cuarta sección se centró en la interseccionalidad, un concepto que reconoce que las identidades, condiciones y experiencias se superponen para agudizar la situación de vulnerabilidad de ciertos grupos, en este caso para las mujeres. El objetivo era conocer si los planes de gobierno de las candidaturas incluían propuestas concretas para las mujeres afro, indígenas, rurales, en situación socioeconómica vulnerable, de diferentes rangos etarios, con discapacidad y/o identidades de género y orientaciones sexuales diversas.

Los resultados del análisis mostraron que el único plan de gobierno, que incluía propuestas para todas las dimensiones sociales que impactan a las mujeres, era el de Danis Rentería. Por su parte, el plan de gobierno propuesto por Alejandro Eder, no incluían ninguna propuesta focalizada para las mujeres con diversas realidades sociales en la ciudad. Esta situación plantea un reto particular para el alcalde electo, el de comprender las diferentes situaciones de opresión y exclusión de las mujeres según clase social, edad, orientación sexual, identificación étnica, entre otras categorías; con el fin de liderar una transformación para la vida de las mujeres.



## Uso del lenguaje inclusivo

La quinta sección del análisis se centró en el uso del lenguaje inclusivo desde una perspectiva de género binario (femenino/masculino) (ver Imagen 4). Los resultados mostraron que ninguna de las candidaturas utilizó el lenguaje inclusivo en su totalidad; mientras, Alejandro Eder utilizó escasamente lenguaje inclusivo. Con el lenguaje inclusivo se busca que la forma en que llamamos a las personas reconozca la existencia tanto de las mujeres como de las disidencias sexuales. La palabra “ciudadano”, por ejemplo, solo se refiere a los hombres. Una ciudad, sin embargo, es para todas las personas y, precisamente por esta razón, es importante que el discurso público de las

autoridades de una ciudad tenga en cuenta que las mujeres y las disidencias sexuales existen.

### Tabla 1. Comparación del uso de las palabras según el género

Masculino	Femenino
Ciudadanos(s)	Ciudadanas(s)
Caleños(s)	Caleñas(s)
Niños(s)	Niñas(s)
Líder(es)	Líderesa(s)
Defensor(es)	Defensora(s)

Nota: Elaboración propia.



## Eje temático mujer

La sexta sección se centró en analizar si los planes de gobierno tenían un eje temático sobre la mujer, de forma explícita. El objetivo era identificar si en las agendas de las candidaturas se incluía un eje temático focalizado en las mujeres, con propuestas específicas para resolver algunas problemáticas que enfrentan. Con este análisis, se espera llamar la atención a la próxima administración, en tanto, las mujeres son parte de la ciudad y sus problemas no son necesariamente idénticos. Por eso, pensar y proponer alrededor de sus necesidades es preciso. Así pues, de los candidatos(as) evaluados, Alejandro Eder incluye en el documento una sección titulada “Entornos Seguros y de Inclusión para la Mujer”, a manera de corto segmento de tres párrafos en la dimensión de “bienestar y calidad de vida”. Queda, entonces, un camino importante para recorrer por la próxima administración, en su tarea de profundizar en los asuntos expuestos, reconociendo la importancia de contar con una agenda específica para los diversos asuntos que afectan a las mujeres en la ciudad.



7



## Frecuencia en el uso de palabras inclusivas

La séptima sección se centró en la frecuencia con la que las candidaturas utilizaron las palabras mujer/mujeres, equidad, igualdad, diversidad, interseccionalidad, LGTBIQ+ y género, en sus planes de gobierno. Los candidatos que más utilizaron estas palabras fueron Danis Rentería, Roberto Ortíz, Edilson Huérano, Diana Rojas y Deninson Mendoza. Mientras que, Heriberto Escobar, Miyerlandi Torres, Alejandro Eder y Wilson Ruíz, utilizaron estas palabras en menor medida. Esta sección permitió observar cómo, a través del lenguaje, se podían incluir o priorizar grupos de interés para la agenda de género en la ciudad y al mismo tiempo proponer una ciudad más equitativa, igualitaria y/o diversa. Aunque no necesariamente la inclusión de estas palabras hace que las preocupaciones y propuestas sean más profundas, sí muestran un panorama, pequeño pero importante, sobre los temas que pueden considerarse esenciales para la ciudad. Las mujeres, la equidad, inclusión, diversidad, interseccionalidad, género y personas LGTBIQ+ son temas esenciales y consideramos que deben hacer parte de las propuestas de ciudad.

8



## Propuesta clave

La octava sección del análisis se centró en propuestas claves para mejorar las condiciones de vida de las mujeres en Cali y se basó en las líneas de trabajo del OEM: sistema de cuidado, autonomía económica y Violencias Basadas en Género – VBG. Un ejemplo de un programa que incluía propuestas para mejorar estas tres dimensiones, es el de Alejandro Eder. Este programa demostraba una preocupación por tales propuestas: la atención a los comedores comunitarios, el fortalecimiento del Programa de Alimentación Escolar – PAE, la implementación de un sistema de cuidado, la generación de oportunidades de educación y de empleo para las mujeres así como la erradicación y la lucha contra la VBG. Esta se trata de una propuesta importante, en la medida en que se centra en las necesidades de cuidado de la población, que son frecuentemente cargadas a las mujeres y que, limitan su autonomía y desarrollo tanto personal como profesional, y de ahí su especial atención.



## 2.5 Recomendaciones para el gobierno entrante

Luego de arduos meses de trabajo interno, innumerables reuniones, asistencia permanente a los debates electorales, varias sesiones del “Tintico con el OEM” donde se entrevistó a los y las candidatos(as), la revisión de encuestas y un análisis riguroso de los planes de gobierno de las candidaturas a la Alcaldía de Cali, el OEM estuvo muy atento y expectante a los resultados de la jornada electoral del 29 de octubre.

El día de las elecciones, también conocido dentro de las campañas como el día D, es un día fundamental para construir una ciudad más justa, equitativa y llena de oportunidades para las mujeres. Los resultados de este día son una apuesta para que la ciudadanía logre materializar sus agendas y compromisos políticos que respondan a las demandas y necesidades actuales. Por supuesto, desde el OEM se apuesta a que estas agendas tengan una perspectiva de género, que transversalicen las necesidades, sentires y demandas de las mujeres, hombres y personas diversas con una mirada diferenciada y que reconozcan las desigualdades e inequidades históricas que les atraviesan.

Es por esta razón que, el día D, se convirtió para el OEM en una ventana de oportunidad para incidir en la formulación e implementación de planes, políticas y programas de gobierno que busquen la equidad de género y el beneficio de las mujeres del Valle del Cauca y el Pacífico colombiano. Por lo anterior, se hace un llamado al alcalde electo, Alejandro Eder, para que en su periodo de gobierno garantice una continuidad en los avances que en materia de equidad de género ha tenido la ciudad y le apueste a acciones concretas y presupuestos sensibles a los asuntos que afectan a las mujeres de Cali.

Es importante recalcar que para el OEM es fundamental priorizar la perspectiva de género e impulsar la equidad y la inclusión en la agenda política, así como en las propuestas focalizadas para las mujeres en Cali, reconociendo que el Estado tiene un papel central en la promoción de la equidad y la garantía de los derechos y las oportunidades de todas las personas, sin distinción de género, etnia, posición económica o cualquier otra condición. Por esta razón, cuando el gobierno local incluye la perspectiva de género en su agenda, fortalece la democracia, pues protege los derechos de las mujeres, un grupo históricamente marginalizado, apostando así por una sociedad más justa e igualitaria.



- Teniendo esto en cuenta, se le sugiere a las autoridades municipales en este nuevo camino por construir sus agendas y planes de desarrollo para la ciudad, a tener en cuenta las siguientes recomendaciones:
- Construir, con voluntad política, un plan distrital de desarrollo que trasversalice la perspectiva de género en todos los ejes temáticos que serán priorizados para la ciudad, y que permita la articulación intersectorial e interinstitucional para atender a los asuntos que afectan principalmente a las mujeres y la población diversa.
- Garantizar un empalme entre el Plan de Desarrollo del gobierno entrante y la Política Pública para las Mujeres de Cali: reconocimiento, equidad de género e igualdad de oportunidades 2022-2031.
- Consolidar proyectos y programas que le apuesten principalmente a resolver tres asuntos centrales para las mujeres de la ciudad:
  - 1) reconocer, reducir y redistribuir las cargas de cuidado, a través de la implementación del Sistema Distrital de Cuidado que permita una oferta de servicios integral para las mujeres, madres, infancias y población en general que requieran cuidados y atención especial; 2) reducir significativamente las tasas de violencias de género en la ciudad, garantizando rutas de atención eficientes y extendidas (tanto geográfica como temporalmente) para la prevención, atención y judicialización de casos de VBG; 3) desarrollar programas de formación laboral para mejorar las condiciones de empleabilidad de las mujeres, desde una perspectiva interseccional, que reconozca los retos y las oportunidades que tienen las mujeres en su diversidad, de la mano de proyectos de financiación (como microcréditos o capital semilla) que permitan a los emprendimientos y negocios de las mujeres prosperar en condiciones dignas.
- Garantizar espacios de concertación, diálogo y veeduría con las organizaciones comunitarias, los colectivos de mujeres y las organizaciones de la sociedad civil.
- Propiciar espacios de participación y construcción colectiva con la academia y las organizaciones expertas en asuntos de género y mujeres de la ciudad.



3



**Mujeres en la política  
del Valle del Cauca: Un  
análisis comparado de  
tres períodos (2015-2023)**



El presente informe tiene como propósito llevar a cabo un análisis comparado de la representación de las mujeres en las elecciones locales y regionales en el departamento del Valle del Cauca, en los períodos de gobierno comprendidos entre 2016-2019, 2020-2023 y 2024-2027. Este estudio se concentra en seis municipios específicos que mantienen una relación directa con el Observatorio para la Equidad de las Mujeres (OEM): Cali, Buenaventura, Jamundí, Yumbo, Palmira y Candelaria. Los cuatro primeros hacen parte de las mediciones bianuales del Observatorio, mientras, con los dos restantes se tiene una estrecha relación mediada por el personal de enlace territorial, el desarrollo de jornadas de formación y de eventos en territorio.

La representación de género en la política es de vital importancia, ya que refleja la presencia activa de las mujeres en la toma de decisiones y constituye un indicador crucial para evaluar la equidad de género en el ámbito político. Por eso, este informe analiza el desarrollo de la representación de las mujeres a lo largo de los últimos tres períodos electorales, destacando los logros y los desafíos que enfrenta la participación de las mujeres en la política local y regional del Valle del Cauca.

7 La información usada en esta sección se recolectó a través de la Registraduría Nacional del Estado Civil y, en algunos casos, de fuentes periodísticas como Caracol Radio y BluRadio, pues al momento de la construcción del dossier, contamos únicamente con los resultados del preconteo de votos de las elecciones territoriales 2023.

Registraduría Nacional del Estado Civil. (2023). Resultados Elecciones Territoriales 2023; Caracol Radio. (21 de agosto de 2023). ¿Quiénes son los candidatos a la Asamblea Departamental del Valle? Obtenido de: <https://caracol.com.co/2023/08/11/quienes-son-los-candidatos-a-la-asamblea-departamental-del-valle/>.

Blu Radio. (3 de octubre de 2023). Nuevos Alcaldes del Valle del Cauca. Obtenido de: <https://www.bluradio.com/nacion/elecciones/nuevos-alcaldes-del-valle-del-cauca-so35>.



## Alcaldías:

*Cali, Buenaventura, Jamundí, Yumbo, Palmira y Candelaria.*

La representación de las mujeres en las alcaldías de los seis municipios estudiados, durante tres períodos electorales, refleja una evolución en la participación femenina en la esfera política local. Durante el periodo 2016-2019, ninguna de las seis alcaldías estuvo encabezada por una mujer, lo que evidencia una carencia significativa en la representación de género para los puestos de liderazgo ejecutivo en estos municipios.

En el periodo 2020-2023, lamentablemente, la situación no presentó cambios significativos, ya que ninguna de las alcaldías contó con una mujer como máxima autoridad municipal. Este estancamiento en la representación de mujeres en las alcaldías es un reflejo de la persistencia de los desafíos que tiene la equidad de género en la toma de decisiones políticas a nivel local.

Sin embargo, las elecciones para el periodo de 2024-2027 marcaron un hito importante en la representación de las mujeres. Pues, en Buenaventura, Jamundí y Candelaria eligieron alcaldesas mediante voto popular, estas fueron: Ligia del Carmen Córdoba, Paola Andrea Castillo Gutiérrez y Gessica Vallejo Valencia, respectivamente. Además, los perfiles de las tres alcaldesas electas dan cuenta de una diversidad de posturas, demostrando que el que sean mujeres en posiciones de poder político no implica que tengan los mismos intereses políticos.



**Ligia del Carmen  
Córdoba Martínez**

Se lanzó a la alcaldía en representación del Partido de la U, en coalición con Colombia Renaciente, Gente en Movimiento, MIRA, Demócrata y MAIS; también se convirtió en la primera mujer en llegar a tal cargo en el Distrito Especial de Buenaventura. Ligia es licenciada en Educación Básica con énfasis en orientación escolar, cuenta con una especialización en Administración Pública y un magíster en Dirección de la Gestión Pública. En cuanto a su trayectoria en el sector público, fue directora técnica de cultura en Buenaventura desde el año 2004 al 2010; concejala distrital durante dos períodos consecutivos, entre 2011 y 2019; fue presidenta del Concejo Distrital en el año 2016 y desde el 2020 hasta el 2022, fue gerente territorial para el Pacífico por parte de la Gobernación del Valle del Cauca. Además, Ligia Córdoba fue candidata a la Alcaldía de su municipio en las elecciones regionales del 2019, también por el Partido de la U, quedando en cuarto lugar con 22.059 votos.

Atendiendo a su plan de gobierno<sup>8</sup>, su propuesta busca la participación ciudadana, el desarrollo humano y la generación de riqueza equitativa como pilares fundamentales para cerrar brechas y mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía de Buenaventura, con el objetivo de reducir la pobreza y combatir las inequidades entre lo urbano y lo rural, para lo cual se plantea tres focos de

<sup>8</sup> Ligia del Carmén Córdoba. (s.f). Programa de gobierno de Ligia del Carmen Córdoba, Juntos ¡Sí es posible! Alcaldesa 2024-2027. Obtenido de: <https://ligiadelparmencordoba.com/plan-de-gobierno/>

desarrollo: "por una Buenaventura al servicio de los territorios", "prevención del delito y generación de oportunidades" y "educación y cultura para construir tejido social". Específicamente, en el segundo foco, Ligia señala que apoyará las organizaciones de mujeres emprendedoras del Distrito de Buenaventura, con oferta organizacional, acceso a créditos financieros y apoyo en sus microempresas. Asimismo, en el pilar "desarrollo social por una Buenaventura saludable", resalta la gestión de una política pública de atención y prevención del embarazo a temprana edad. Siendo solo en estos dos puntos donde da propuestas específicas para las mujeres, sin incluirse en el plan propuestas encaminadas a la población LGBTIQ+.

Pese a que la alcaldesa electa ha expresado que en su gobierno hará énfasis en las mujeres, apoyando las organizaciones de mujeres emprendedoras del Distrito de Buenaventura, combatiendo el hambre a través de los comedores escolares y la generación de empleo, y mediante el gestionar la construcción de plantas de energías alternativas, sobre todo, la energía solar en zona rural, para suplir la necesidad de servicios básicos e impulsar el desarrollo de unidades productivas.<sup>9</sup> Aún se evidencia que es necesario dentro del Plan de Desarrollo Distrital, transversalizar la perspectiva de género en los ejes temáticos para Buenaventura e implementar dentro de sus focos, la atención a los asuntos que afectan a las mujeres y la población diversa, la implementación de políticas de cuidado, el acceso a la educación y empleo para las mujeres y la lucha contra las VBG.



<sup>9</sup> El País. (06 de Noviembre del 2023). Obtenido de: <https://www.elpais.com.co/elecciones/mi-sello-personal-es-la-palabra-cumplio-lo-que-prometo-ligia-del-carmen-cordoba-alcaldesa-electa-de-buenaventura-0612.html>



**Paola Andrea  
Castillo Gutiérrez**

Alcaldesa electa para el municipio de Jamundí, a través del Partido Liberal. Castillo tiene 39 años, es la menor y única mujer de 3 hermanos, su familia es raíz del municipio de Jamundí, ella actualmente vive con su esposo y su hijo de 19 años. Esta mujer tiene formación como odontóloga y una especialización en Gestión Pública, que le sirvió para desempeñar diferentes roles en el servicio público.

Castillo tiene una carrera en el servicio público desde la administración del alcalde Jhon Fredy Pimentel (2012-2015), en la cual se desempeñó como líder de programas especiales para la Alcaldía municipal. Luego, en el año 2016 fue electa como concejala con un considerable porcentaje de votos, durante este tiempo su agenda política priorizó la educación de los jóvenes, la empleabilidad y la equidad de la mujer.

En su campaña para la Alcaldía presentó diversas propuestas que cobijaron las necesidades de la mujer jamundeña, la más llamativa fue estructurar una Secretaría de la Mujer para dar más visibilidad y atención a las exigencias de las mujeres; otras propuestas se enfocaron en el liderazgo, emprendimiento y empleabilidad de la mujer, el seguimiento y atención a cualquier tipo de violencia de género -evitando la revictimización-, así como programas de salud femenina, apoyo al centro integral para la mujer, oportunidad de educación, entre muchas otras alineadas a darle prioridad y visibilidad a las mujeres en la participación pública.



**Gessica  
Vallejo Valencia**

Alcaldesa electa en Candelaria, es abogada con énfasis en Ciencias Políticas, especialista en Derecho Administrativo, con maestría en Alta Dirección de Empresas de European Open Business School – EOBS. Entre su experiencia en cargos públicos se reconoce su trabajo como secretaria de macroproyectos, administradora de un CAB y concejal en Candelaria, así como diputada del Valle del Cauca.

Gessica participó en las elecciones para la Alcaldía con el movimiento Candelaria, Sí Podemos. Mientras que, su plan de gobierno contó con cinco ejes principales: tener un buen gobierno; transformar a Candelaria con justicia social; una sociedad más justa, pacífica e inclusiva; estar en armonía con el planeta, y ser competitivo y productivo. Su plan de gobierno se enmarcó en diferentes enfoques: de género, étnico, diferencial y territorial son los principales. Por su parte, el enfoque de género no está transversalizado en todo el plan, pero tiene un fuerte desarrollo en el capítulo 2, dedicado al desarrollo social de Candelaria, destacando también la variedad de propuestas para la inclusión de la población LGBTIQ+ del municipio.



Estas elecciones marcan un hito en la política local del Valle del Cauca y son una victoria para la representación de las mujeres en la política. Por supuesto, la representación no es sinónimo estricto de que estas alcaldesas tendrán como prioridad en sus gobiernos la equidad de género y los derechos de las mujeres, debido a que no se puede equiparar a la presencia de mujeres en cargos de poder con la lucha activa por incluir los asuntos de género en sus agendas, pero si es un paso adelante para incentivar a más mujeres, incluyendo a las niñas que viven en estos municipios, a participar activamente en la política; en la medida en que una alcaldesa mujer deja de ser vista como la excepción a la regla.

A pesar de este avance, es relevante destacar que Cali, Yumbo y Palmira no han tenido una mujer como alcaldesa en ninguno de los tres períodos electorales analizados ni en otro momento desde su fundación como ciudad o municipio. Estos municipios enfrentan un desafío continuo en la promoción de la igualdad de género, tanto en la política local como en la representación de las mujeres en puestos de liderazgo. Asimismo, cabe señalar que en el municipio de Yumbo no se han presentado candidaturas de mujeres en las últimas elecciones, a diferencia de Cali y Palmira, en donde tuvieron 1 y 2 candidatas a la Alcaldía respectivamente.

## **Gobernación:**

### Valle del Cauca

La representación de las mujeres en la Gobernación del Valle del Cauca para los períodos electorales de 2016-2019, 2020-2023 y 2024-2027 demuestra una tendencia positiva hacia la inclusión de las mujeres en roles de liderazgo departamental.



**En el periodo 2016-2019, la elección de una mujer como gobernadora marcó un hito importante en la promoción de la igualdad de género para la toma de decisiones departamentales.**

Dilian Francisca Toro Torres, primera gobernadora electa para el Valle del Cauca, es médica cirujana de la Universidad Libre de Cali, con especializaciones en Medicina Interna y Reumatología de la Universidad Federal de Río de Janeiro y en Administración de la Salud en la Universidad del Valle.

La trayectoria política de Dilian Francisca es extensa: su carrera política inició como concejala de Guacarí (1990-1992), municipio del cual fue alcaldesa entre 1992-1994; fue secretaria de Salud del Valle del Cauca bajo el gobierno de Germán Villegas entre 1995-1997; y consultora en salud del Banco Interamericano de Desarrollo - BID. En el año 2000 postuló su nombre como candidata a



la Gobernación del Valle del Cauca; sin embargo, no logró ocupar tal curul. En el 2002, Toro incursionó en la política nacional siendo candidata al Senado en las elecciones legislativas de ese año. Durante su estancia en el Congreso, fue promotora de importantes iniciativas como la Ley Sandra Ceballos – Ley 1384 del 2010, que puso al cáncer dentro de la atención prioritaria, y de la Ley Antitabaco. También logró que dentro del presupuesto nacional se aprobaran más recursos para los hospitales.

Aunque su agenda no ha estado volcada a los asuntos de género y de la mujer, es reconocida como un importante referente femenino en la política nacional, representando autoridad y avalada por más de seis partidos políticos, lo que le otorga el título de “la baronesa electoral del Valle”. Para el periodo 2020-2023, la reelección de una gobernadora reafirmó la apertura hacia la representación femenina en el liderazgo, sin renovar la agenda de género. Clara Luz Roldán González representó la continuidad del gobierno anterior, estableciendo cinco pilares de mayor inversión en su mandato: seguridad, generación de empleo para el emprendimiento, turismo, medioambiente, así como deporte y cultura.

En 2024-2027, la reelección de Dilian Francisca Toro destaca la consideración continua de las mujeres para liderar el departamento, sin que esto represente una agenda de género transversal. Para su actual gobierno, una de sus principales propuestas radica en consolidar una estrategia de seguridad multidimensional que incluya la Alianza del Pacífico por la seguridad con los departamentos de la región. En este eje de seguridad y convivencia, es menester reconocer que, el departamento ha fortalecido

las estrategias de atención y prevención de las violencias de género durante los últimos años, esto se ha logrado de la mano de ambas gobernadoras.

Para el periodo 2024-2027, el país solo logró 6 mujeres gobernadoras: Elvia Milena Sanjuán Dávila (César), Nubia Carolina Córdoba (Chocó), Rafaela Cortés Zambrano (Meta), Lucy Inés García Montes (Sucre) y Adriana Magali Matiz Vargas (Tolima). Toro se suma a este reducido grupo de mujeres que lograron la curul a la Gobernación, evidenciando un leve progreso en la promoción de la igualdad de género en el país. También, es importante resaltar que la mayoría de las mujeres que llegaron a ocupar estos importantes cargos han sido avaladas por partidos tradicionales.

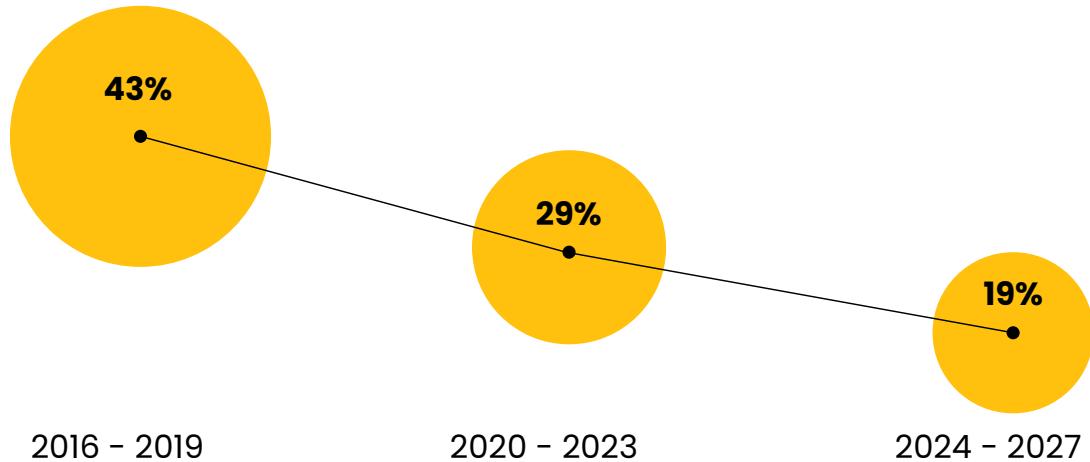




## Asamblea Departamental:

Valle del Cauca

**Gráfico 1. Porcentaje de representación de las mujeres diputadas en el Valle del Cauca, por periodo de gobierno.**



En este informe, destaca un aspecto preocupante respecto a la marcada disminución en la representación de las mujeres para la Asamblea Departamental del Valle del Cauca a lo largo de los tres períodos. En 2016-2019, el 42.86% de las 21 personas asambleístas eran mujeres, cifra que descendió al 28.57% en 2019-2023 y se redujo aún más al 12.90% en 2024-2027. Esta disminución es alarmante y sugiere un retroceso significativo en la representación de género en la toma de decisiones a nivel departamental, lo que requiere una revisión exhaustiva de las causas subyacentes y un esfuerzo renovado para promover la igualdad de género en la Asamblea Departamental.

Esta tendencia de disminución en la representación de las mujeres que están en la Asamblea Departamental es preocupante, por ende se sugiere una revisión minuciosa de las estrategias actuales y la implementación de medidas efectivas para revertir esta tendencia negativa y garantizar una representación equitativa de las mujeres en la Asamblea Departamental. La disminución en la representación de las mujeres en este ámbito podría tener un impacto negativo en la diversidad de perspectivas y en la adopción de políticas inclusivas, lo que subraya la urgencia de abordar este problema de manera proactiva y eficaz.



## Concejos Municipales:

Cali, Buenaventura, Palmira, Jamundí, Yumbo y Candelaria.

**Tabla 2. Presencia de candidatas mujeres en los Consejos Municipales del estudio, por periodo de gobierno**

	Periodo electoral	Número total de candidatxs	Número total de mujeres candidatas	Porcentaje de mujeres candidatas
Cali (21 curules)	2016 - 2019	204	72	35%
	2020 - 2023	236	79	33%
	2024 - 2027	251	88	35%
Buenaventura (19 curules)	2016 - 2019	225	70	31%
	2020 - 2023	205	72	35%
	2024 - 2027	186	67	36%
Palmira (19 curules)	2016 - 2019	201	70	35%
	2020 - 2023	191	71	37%
	2024 - 2027	173	64	37%
Jamundí (15 curules)	2016 - 2019	161	56	35%
	2020 - 2023	201	62	31%
	2024 - 2027	274	94	34%
Yumbo (15 curules)	2016 - 2019	206	75	36%
	2020 - 2023	180	74	41%
	2024 - 2027	248	67	27%
Candelaria (15 curules)	2016 - 2019	144	58	40%
	2020 - 2023	149	56	38%
	2024 - 2027	155	49	38%

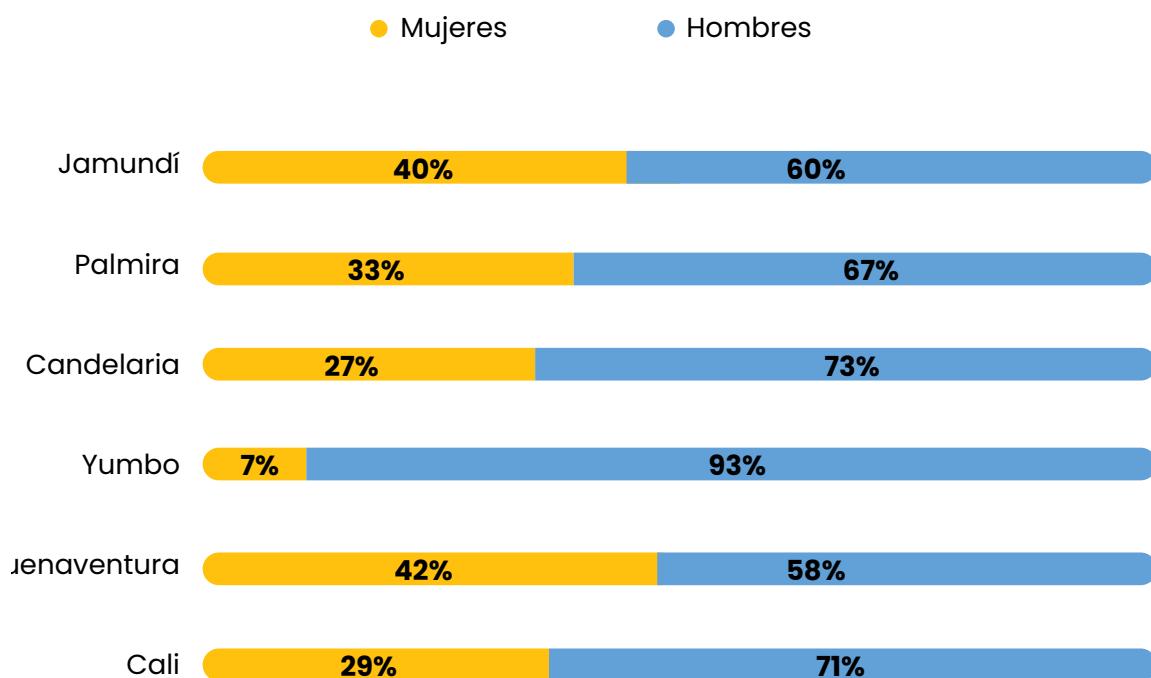
Nota. Elaboración propia, entre OEM – Cali Visible.



En la siguiente tabla, se presenta una recopilación de las candidaturas al Concejo para los seis municipios analizados en este informe, abarcando los tres últimos períodos electorales. Es importante destacar que el número total de candidatos no sigue una tendencia uniforme. Mientras que en Cali, Jamundí y Candelaria se observa un incremento constante en cada periodo electoral, en Buenaventura y Palmira se registra una disminución, y en Yumbo, la cifra varía sin una constante definida. En cuanto al porcentaje de mujeres candidatas, se evidencia una oscilación en todos los periodos y en todos los municipios, situándose en un rango que va desde el 31% hasta el 41%.

Cabe señalar que el número de escaños en los Concejos Municipales varía. En la ciudad de Cali, hay 21 curules, mientras que en Buenaventura y Palmira hay 19. Por otro lado, Jamundí, Yumbo y Candelaria cuentan con 15 curules.

**Gráfico 2. Porcentaje de representación por género en los Concejos Municipales, para el periodo 2016 - 2019**

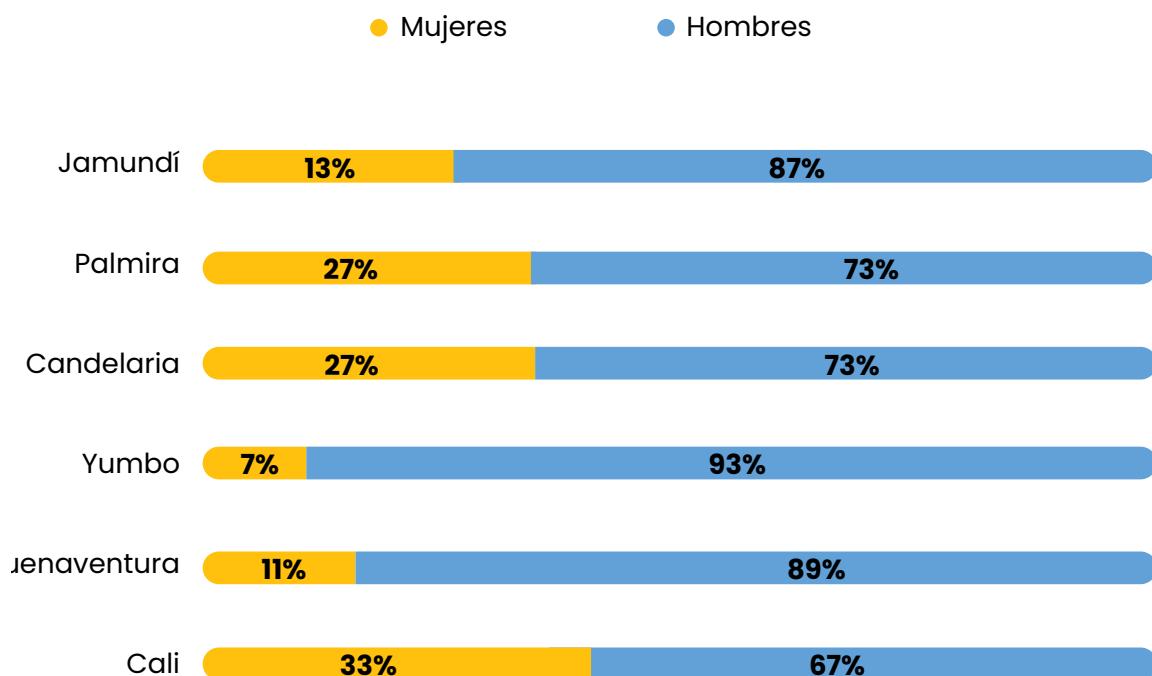


Nota. Elaboración propia, OEM - Cali Visible.



Durante el periodo 2016–2019, se observa una disparidad significativa en la representación de las mujeres en los municipios analizados: Yumbo muestra la menor representación, con tan solo un 7%, equivalente a una única mujer entre 15 concejales, una cifra que genera alarma para este municipio en términos de equidad de género. Por otro lado, Buenaventura destaca como el municipio con la representación más alta en el mismo periodo.

**Gráfico 3. Porcentaje de representación por género en los Concejos Municipales, para el periodo 2020–2023**

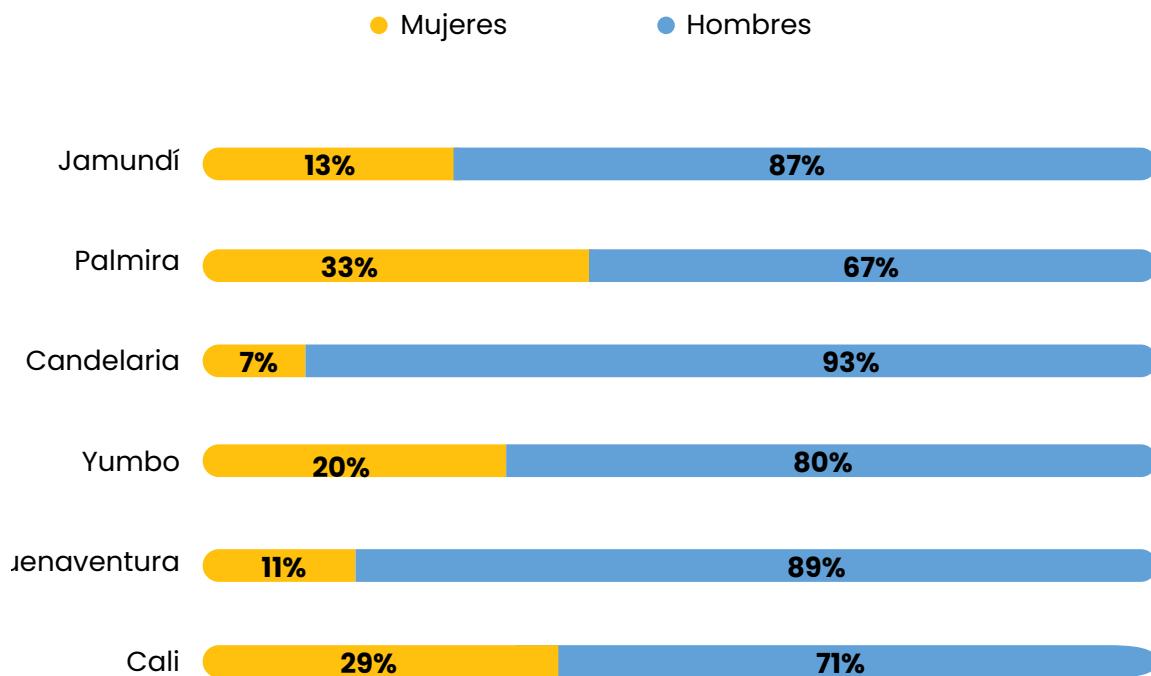


Fuente: elaboración propia, OEM-Cali Visible.



En el periodo 2020-2023, se destacan dos cambios significativos con respecto al periodo anterior en los municipios de Jamundí y Buenaventura. Ambos pasaron de tener una representación del 40% y un 42% de las mujeres en sus Concejos, a solo un 13% y un 11%, respectivamente. A pesar de la mayor participación de mujeres en las elecciones de estos municipios, se evidenció una disminución considerable en sus votaciones. Por otro lado, Yumbo, Candelaria y Cali se mantuvieron en niveles cercanos al porcentaje del año anterior.

**Gráfico 4. Porcentaje de representación por género en los Concejos Municipales, para el periodo 2024-2027**



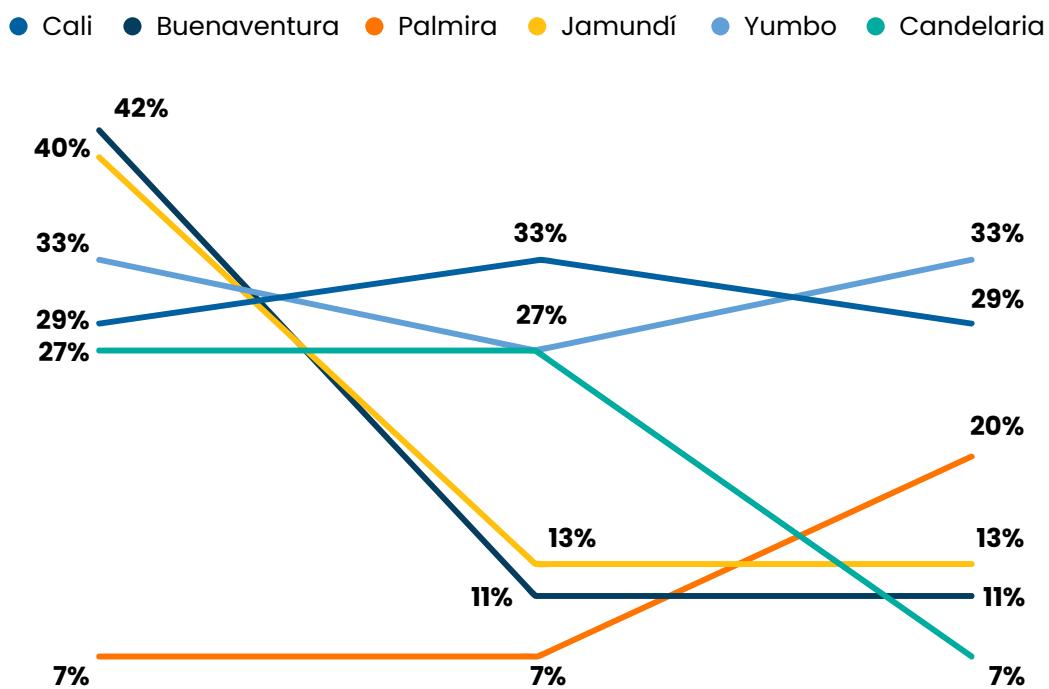
Fuente: elaboración propia, OEM-Cali Visible.



En el periodo 2024-2027, se aprecian cambios en la representación de las mujeres en los Concejos de varios municipios: Palmira y Yumbo muestran un aumento en su representación, destacando el caso de Yumbo, donde pasan de tener una concejal a contar con 3 mujeres en el Concejo. Por otro lado, en Candelaria se presenta una alarmante disminución de la representación, ya que en los dos períodos anteriores había mantenido una representación constante del 27%, pero en este periodo se reduce drásticamente al 7%.

En Cali, también se observa una disminución, pasando del 33% de representación en el período anterior al 29% en el período más reciente. Esto se traduce en que, mientras en la elección anterior se logró un récord de 7 mujeres electas, en estas elecciones uno de esos asientos fue ocupado por un hombre.

**Gráfico 5. Variación porcentual de la representación de mujeres en los Concejos Municipales, durante tres períodos.**



Nota. Elaboración propia, entre OEM - Cali Visible.

El Gráfico 5 proporciona un panorama sobre los cambios en el porcentaje de representación de las mujeres en los Concejos, para los últimos tres períodos. Es importante destacar que dos municipios, Buenaventura y Jamundí, han mantenido patrones similares a lo largo de este tiempo. Sin embargo, es crucial comprender que esta similitud no necesariamente refleja una situación igual en cuanto al contexto social y la posición de las mujeres en estos municipios.



Es especialmente preocupante que las cifras más altas de representación femenina se registraran en el periodo 2016–2019, estas corresponden al 42% de Buenaventura y el 40% de Jamundí; desde entonces, ninguno de estos municipios ha logrado superar el 33% de representación. En este sentido, resulta especialmente inquietante la evolución de la representación de las mujeres en los Concejos de Candelaria, Jamundí y Buenaventura en el último periodo analizado.

Considerando un análisis más detallado, la reducción de la representación femenina para el caso de Cali regresa a un escenario similar al ocurrido en el año 2015, en el que las mujeres ocupaban apenas el 28,5% de las curules. En otras palabras, la representación femenina volvió a caer cerca de 5 puntos porcentuales en el Concejo Municipal. Estos cambios, que no pueden considerarse abruptos, ponen en evidencia cómo el techo de la representación femenina continúa siendo menor al propuesto por las cuotas de género, permitiéndonos observar la alarmante situación de subrepresentación que tienen las mujeres en esta corporación desde hace décadas.

Teniendo en cuenta que las cuotas del 30% se han convertido en un asunto casi inalcanzable para las mujeres concejalas, en el caso de los Concejos Municipales se pone en evidencia la falta de garantías para mantener esos niveles mínimos de representación política femenina y alcanzar un futuro escenario de paridad. Aún hay una deuda con las mujeres en todo el país, ya que no se han logrado reformas significativas al sistema electoral que permitan mejorar los niveles de representación política de las mujeres en el poder legislativo a nivel nacional y subnacional.

Ahora bien, regresando al caso del Concejo Municipal de Cali, es importante analizar las trayectorias de las concejalas electas, destacando que Alexandra Hernández, Audry María Toro, Tania Fernández y Ana Erazo fueron reelegidas, lo que es un logro importante; también se sumaron a ellas, María del Carmen Londoño y Daniella Plaza, dos caras nuevas que permiten una ligera renovación en esta corporación.

Considerando sus agendas partidistas, por el Partido de la U estarán Audry Toro y Tania Fernández; la Coalición Pacto Histórico estará representada por Ana Erazo y María del Carmen Londoño. Adicionalmente, Alexandra Hernández y Daniella Plaza estarán representando al Partido Cambio Radical y al Partido Colombia Renaciente, respectivamente. Por su parte, los partidos Liberal, Conservador, Cali Nos Une, Centro Democrático, Alianza Verde e Independientes no cuentan con representación femenina, aunque sí alcanzaron una curul.

Ante este escenario, surgen dos reflexiones importantes: la primera radica en reconocer la importancia de garantizar más pluralidad política, que enriquezca el debate democrático y permita incluir las miradas de otras mujeres de la política local que representen agendas ambientales, feministas y sociales. En este sentido, además de apostarle a alcanzar una masa crítica de más mujeres que ocupen la política, es importante lograr que estos escenarios de toma de decisiones incluyan voces diversas, agendas partidarias y trayectorias políticas, pueden representar la diversidad de mujeres que hay en la ciudad.



La segunda reflexión es, al mismo tiempo, una invitación a los partidos políticos colombianos, quienes tienen una importante tarea de transformación interna para disminuir las barreras de representación de las mujeres. Consolidar reglas de juego paritarias, en donde los tipos de listas y los mecanismos de elección interna no se conviertan en un obstáculo para las mujeres candidatas, haciendo esto un asunto de voluntad política. Por esta razón, se deben evaluar, con urgencia y desde una perspectiva de género, los mecanismos internos que utiliza cada partido durante la contienda electoral: tipo de lista, alternancia, estatutos, financiación, mecanismos internos de selección y rutas de atención a la violencia política.

### **Reflexiones sobre la representación política de las mujeres**

El análisis de las elecciones locales y regionales en el Valle del Cauca revela que la representación de las mujeres en altos cargos públicos son hoy en día un desafío continuo. A pesar de algunos avances notables, como la elección de alcaldesas en Buena-ventura, Jamundí y Candelaria para el periodo 2024-2027; la disminución drástica de la representación de mujeres en la Asamblea Departamental y en algunos Concejos es una preocupación significativa.

Adicionalmente, es importante considerar que en el departamento continúa siendo una tarea pendiente apostarle a alcanzar una masa crítica de más mujeres que ocupen la política, en consonancia con garantizar que estos escenarios de toma de decisiones incluyan voces diversas, agendas partidarias y trayectorias políticas que pueden representar la diversidad de mujeres en

el departamento. La participación activa de las mujeres en la toma de decisiones para sus territorios, comunidades y municipios es esencial para lograr una sociedad cada vez más equitativa y justa.

Este informe destaca la necesidad de continuar trabajando en la promoción de la equidad de género en la política y en la búsqueda de estrategias para aumentar la representación de las mujeres en cargos para la toma de decisiones a nivel local y regional. Desde el Observatorio para la Equidad de las Mujeres se exhorta a las candidatas electas en los distintos cargos mencionados en este boletín, a que hagan de la equidad de género y la promoción de la participación de las mujeres en todos los ámbitos de la política una prioridad en sus agendas políticas.

Finalmente, se extiende una invitación a los partidos políticos y las autoridades locales para que evalúen con urgencia y desde una perspectiva de género, los mecanismos de participación y las garantías políticas ofrecidas para que más mujeres se sumen a las contiendas electorales y participen de la política de manera segura e íntegra.



# 4



**Retos en la participación  
de mujeres en las JAL y  
JAC de Santiago de Cali**



Este texto se escribe desde la mirada de mujeres que han caminado el territorio, que han vivido las diferentes brechas de desigualdad en su participación en espacios para la toma de decisiones. En este destacamos la relevancia de las prácticas y procesos que se realizan en las Juntas de Acción Comunal y Juntas Administradoras Locales, y que posibilitan tejer estrategias para visibilizar los retos que deben ser puestos en escena desde las administraciones locales y nacionales. Además, sintetiza las experiencias y reflexiones desarrolladas en el encuentro con las lideresas barriales y comunitarias que han buscado conquistar estos espacios históricamente masculinizados.

Si bien es cierto que existe una normatividad nacional de participación ciudadana (Ley 1757 de 2015), hay múltiples barreras para lograr una real y efectiva participación de las mujeres. A través de esta reflexión, buscamos resaltar cuatro grandes retos que enfrentan las mujeres en su camino a ser edilesas y lideresas comunitarias.

El primer reto tiene que ver con las barreras culturales y simbólicas presentes en estos espacios de decisión. A pesar de que se potencian los saberes de lideresas comunitarias a través de programas de formación ciudadana en escenarios y escuelas de participación, donde además se cualifican para incidir en temas de reconocimiento de sus condiciones y necesidades específicas; al llegar a espacios de participación como las Juntas de Acción Comunal (JAC), que han sido masculinizados por décadas, las mujeres se encuentran con todo tipo de violencias que traspasan sus cuerpos y vulneran su derecho a la participación.

En segundo reto está en las barreras institucionales y económicas limitan la participación. Por ejemplo, el acceso y la participación en las JAL (Juntas Administradoras Locales) es aún más restringido para las mujeres, ya que en estos espacios deben tener el aval de un partido político, que en la mayoría de las veces condicionan su participación a una agenda política con intereses particulares.

El tercer gran reto para la participación de las mujeres en espacios comunitarios aparece al momento de incidir en la construcción de planes de comuna y ciudad para articular sus acciones con la Política pública para las mujeres: reconocimiento, equidad de género e igualdad de oportunidades 2022-2032, el cual busca garantizar el desarrollo de proyectos y acciones estratégicas que permitan mejorar las condiciones de vida de las mujeres y sus familias. Este no es un asunto menor, ya que son las lideresas comunitarias quienes mejor conocen las necesidades territoriales, quienes están más cerca de las problemáticas de las comunas y quienes comprenden o traducen a través de sus propias experiencias de vida las necesidades de la ciudad.



Finalmente, el último reto a considerar es la carencia de datos sobre la participación en estos espacios de decisión. Por ejemplo, aún no se reportan datos precisos en la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana sobre cuántas mujeres presiden las Juntas de Acción Comunal, y mucho menos en las Juntas Administradoras Locales. Desde el OEM, se presentaron datos con la encuesta realizada por la Mesa Municipal de Mujeres de Cali periodo 2018-2020<sup>10</sup> donde se analizó la vinculación de las mujeres, encuestadas en la ciudad, a espacios de participación ciudadana y comunitaria; no obstante, esta información no puede ser comparada con otros períodos ni analizada respecto a otros escenarios de participación.

Se debe entonces hacer un llamado a trabajar sobre estas barreras, exigiendo a los organismos un acompañamiento en los territorios de manera más cercana y coordinada, donde se pueda orientar el proceso e impedir que se siga vulnerando la participación de mujeres. En Cali hay muchas mujeres capacitadas en liderazgo social y comunitario, de las cuales ya hacen presencia en distintos espacios urbanos y corregimentales pese a las luchas que lideran por la transformación de sus problemáticas, sin embargo, aún faltan mujeres en esos espacios que puedan aunar esfuerzos y tejer lazos en pro de un verdadero desarrollo humanizado.

Los espacios de participación en la política local y comunitaria pueden nutrir la representación política de las mujeres en la ciudad, ya que son espacios de construcción colectiva y contextualizada. En ellos se contribuye a la transformación social desde las bases y pueden convertirse en espacios de participación femenina en donde no se discrimine, donde se pueda ver en las otras un par y no una rival, donde los liderazgos sean asumidos con ese ímpetu de saber-hacer y saber-ser. Visibilizar que las mujeres son un gran porcentaje de la población que asume el liderazgo para participar en política y usarla para mejorar el accionar social, es un gran reto que se debe asumir.

---

10 Observatorio para la Equidad de las Mujeres. (2020). Encuesta OEM.

# 5



**Diálogo y Acción:  
mujeres frente a la  
violencia política**





### **-Viñeta Etnográfica-**

El 10 de octubre del 2023 se llevó a cabo la primera parte del evento Diálogo y Acción: mujeres frente a la violencia política. La atmósfera estaba impregnada de urgencia y desafíos logísticos. El OEM se enfrentó a la dificultad de coordinar equipos y participantes, que se encontraron en un espacio que prometía discutir un tema inquietante y delicado: la violencia política.

El evento inició con la difícil tarea de confirmar asistencia por parte de las candidatas y sus equipos, revelando una falta de compromiso por algunas de ellas. Lo anterior llevó a cuestionar desde el principio el nivel de implicación y de seriedad hacia el tema propuesto. Este episodio inicial señaló la disparidad en el compromiso político y la percepción de la violencia política entre las mujeres candidatas. Pese a lo anterior, la jornada comenzó en medio de desafíos

logísticos. Mujeres candidatas al Concejo, se enfrentaron a la dificultad de coordinar equipos y asistentes. A pesar de los obstáculos, un grupo variado de mujeres se unió al diálogo, incluyendo a Laura Guerrero, Juana Bolena Peláez, Catherine Morales Buitrago, Natalia Guevara Muñoz, Carolina McCormick, Laura Marulanda, Daniella Plaza, Johana Santamaría y Darshan Ocampo.

El evento se estructuró en varios momentos, cada uno diseñado para romper las barreras entre candidatas y estudiantes con el fin de garantizar un diálogo abierto y participativo. Bajo la guía de la moderadora, se presentó el contexto del evento, dando paso a un ejercicio rompehielos. Este consistió en una red de lana que tejía conexiones entre las candidatas y las(os) estudiantes, destacando las similitudes en medio de las diferencias políticas. La pregunta “¿Qué significa ser un sujeto político?”, resonó en la sala, desencadenan-



do una ola de respuestas, revelando divergencias fundamentales en la concepción de la política y el poder. La brecha entre la teoría política y la realidad vivida se hizo evidente, mostrando las complejidades de la participación política de las mujeres.



Para las mujeres candidatas y estudiantes presentes, ser un sujeto político trasciende las teorías académicas y se enreda profundamente en la trama de sus vidas personales. Las historias personales, impregnadas de experiencias y adversidades únicas para cada persona, se cruzaron con las estructuras sociales y culturales. Los prejuicios arraigados y las desigualdades de género tejieron un trasfondo que imprimió unas huellas marcadas en la forma en que estas mujeres comprendían la política y el poder.

A medida que las definiciones sobre ser un sujeto político se compartían, quedó claro que estas palabras encerraban significados divergentes para cada persona en la sala. Las narrativas personales revelaron profundas divergencias fundamentales en la concepción de la política y el poder: algunas veían la política como un medio para el cambio social, mientras otras percibían la política como una fuerza que perpetúa las injusticias. Las diferencias generacionales, educativas y de clase se convirtieron en fisuras profundas que separaban las perspectivas.

La brecha entre la teoría política y la realidad vivida se abrió aún más a medida que cada uno y cada una tejían la red. Las teorías políticas abstractas y los discursos académicos se estrellaron contra las experiencias cotidianas de las mujeres presentes. Las limitaciones económicas, las normas de género arraigadas y la violencia política que muchas habían experimentado directamente se convirtieron en fuerzas que desafiaban las conceptualizaciones idealizadas sobre la participación política. Pese a lo anterior, había un punto en común que



tejío la red, que unió cada hilo y cada experiencia, y es que el sujeto político se fundamenta, en el ser y el hacer, es un sujeto dispuesto a cuestionarse a sí mismo y a lo que le rodea en un contexto público.

En la continuación del espacio, se propuso un nuevo ejercicio: plasmar en pequeñas notas adhesivas su primera asociación con la violencia política. Este simple acto desentrañó la complejidad del problema, evidenciando que la violencia política no es un fenómeno aislado, sino una manifestación interconectada y profundamente arraigada en las estructuras patriarcales que rigen nuestras vidas. La violencia política, en su mayoría dirigida hacia las mujeres, se manifiesta no solo en los grandes escenarios electorales, sino también en los rincones más íntimos de sus vidas, afectando su autoestima, sus ideas y hasta sus cuerpos.

En un segundo ejercicio, se trazó un mapa de experiencias: candidatas y estudiantes se agruparon, analizando casos que retrataban diferentes formas de violencia política. Estos casos pusieron de manifiesto dos esferas cruciales en la vida de las mujeres: la privada y la pública. La esfera privada, donde se vulnera lo más profundo del ser, tiene consecuencias psicosociales y afecta las relaciones familiares y personales. Mientras la esfera pública, donde las mujeres desarrollan sus carreras y son expuestas a la violencia, se convierte en un campo de batalla político y social.

Las soluciones propuestas por los grupos revelaron un enfoque bifocal. Para la esfera privada, se destacaron acciones que incluyen la concientización y la identificación de la violencia. Para la pública, la denuncia adecuada ante las autoridades pertinentes, asimismo el escrache emergió como una forma de justicia política y social, una manera de exponer las violencias públicas y exigir rendición de cuentas.



Un punto común surgió como un hilo invisible entre los casos: la red de apoyo. Esta red, compuesta por amigos, familiares y seres queridos, se convirtió en el pilar emocional que sustenta a las mujeres en su lucha contra la violencia política. La importancia de este apoyo se hizo evidente en las historias compartidas y en las estrategias planteadas para enfrentar la violencia.

Finalmente, en este espacio de reflexión, se intentó armonizar las voces y las perspectivas. Sin embargo, las críticas surgieron, señalando la ausencia de propaganda po-

lítica por parte de las candidatas. Esta crítica, aunque válida, no eclipsó la importancia fundamental del evento: desentrañar las complejidades de la violencia política y reconocer la valentía de las mujeres que luchan en un terreno tan difícil. Al final, en un círculo de expresión, cada persona pudo compartir sus sentimientos respecto a este espacio. Esta dinámica horizontal permitió un intercambio genuino, recordando que, más allá de las críticas, el diálogo y la acción son pasos vitales hacia un futuro donde la violencia política no tenga cabida.



**OEM**

OBSERVATORIO PARA LA  
EQUIDAD DE LAS MUJERES

# Manifiesto CONTRA LA VIOLENCIA política contra las mujeres

## ¿Qué es?

“Cualquier acción, conducta u omisión de violencia física, sexual, psicológica, moral, económica o simbólica, realizada de forma directa por una persona o a través de terceros que, basada en su género, suponga una amenaza para la democracia al causar daño o sufrimiento ...”

Fuente: Congreso de la República de Colombia. Radicación Proyecto de Ley por medio de la cual se dictan normas para el control, vigilancia y sanción de la violencia política contra la mujer y se dictan otras disposiciones.

## 7 de cada 10 mujeres

electas en cargos públicos **han sido víctimas de algún tipo de violencia** por el hecho de ser mujer y estar en la política.

Fuente: Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria

Entre enero y octubre de 2022, se documentaron **90 hechos violentos contra lideresas**, con un aumento del 60.7% desde 2018.

Fuente: MOE

**DISCRIMINACION,**  
MINIMIZAR, INVISIBILIZAR,  
CENSURA, DESLEGITIMAR,  
PERSECUCIÓN Y ACOSO.



**La interseccionalidad es esencial para comprender y abordar las complejidades de las mujeres**

# Manifiesto CONTRA LA VIOLENCIA política contra las mujeres

## 1. Pilares fundamentales para la prevención:

**Concientización Pública:** educar sobre la violencia política, resaltando la problemática en la vida diaria de nuestras lideresas.

**Espacios Seguros:** propiciar lugares para compartir experiencias, rutas y líneas de atención en los diferentes espacios de convivencia, para la toma de decisiones.

**Formación y Recursos:** ofrecer capacitación, acceso a apoyo legal para evitar violencias silenciosas o por omisión.

## 2. Redes de apoyo

Las redes de apoyo son cruciales para abordar y prevenir la violencia política, ofreciendo un entorno seguro para compartir experiencias y recibir apoyo emocional. Es esencial distinguir entre redes públicas, que incluyen instituciones, recursos legales y organizaciones, y redes privadas, que comprenden a la familia, amigos y personas cercanas como fuentes de apoyo emocional.

## 3. Estas son algunas acciones que puedes tomar en el caso de que hayas sufrido una violencia política:

Investiga si tu partido político, organización social, movimiento, etc. cuenta con un comité de ética, de género o disciplinario para poner en conocimiento tu situación.

De acuerdo al tipo de violencia se pueden presentar denuncias ante la policía o las autoridades locales, para así tomar medidas legales.

Recuerda siempre que tu red de apoyo es fundamental para afrontar esta situación, desde lo público lo privado.

El escrache es una acción protegida por la Corte Constitucional de Colombia, entiéndela como parte de la libre expresión.



**[www.oemcolombia.com](http://www.oemcolombia.com)**

#OEMColombia